



RESOLUCIÓN N° 19/15.-

NEUQUEN, 29 de junio de 2015.-

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5° y 8°, inc. b) de la Ley N° 2.893, y

CONSIDERANDO:

Que, el art. 5° de la Ley Orgánica del Ministerio Público dispone que el Fiscal General es la máxima autoridad; atribuyéndole el art. 8°, inc. b), la Superintendencia de todos los funcionarios y agentes.

Que, mediante Resolución N° 13/15 el Fiscal General designó al personal de los distintos organismos que se desempeñará durante la feria judicial invierno 2015.

Que se advierte la necesidad de reforzar en la I Circunscripción la Secretaría de Competencia Originaria, la Oficina de Mediación y Conciliación Penal; y la Oficina de Asuntos Extrapenales y de Ejecución Penal en la III Circunscripción.

Por ello, en virtud de lo establecido en los arts. 5° y 8° inc. b) de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal;

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución mencionada en los considerandos, ampliándose la designación como personal de feria de invierno 2015 de la I Circunscripción Judicial, en la:

Secretaria de Competencia Originaria:

Dr. Luis Sebastián GIORGETTI

Oficina de Asistencia a la Víctima:

Ag. DEL RIO MELLA Luisa Amelia

Oficina de Mediación y Conciliación Penal:

Ag. José Luis TORRES

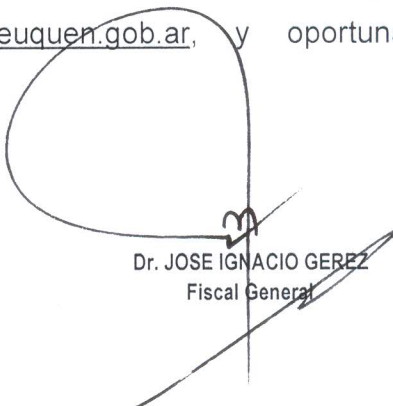
ARTICULO 2°: Modificar parcialmente el Artículo 3° de la Resolución mencionada en los considerandos, ampliándose la designación como personal de feria de invierno 2015 de la III Circunscripción Judicial, en la:

Oficina de Asuntos Extrapenales y de Ejecución Penal:

Dra. María Claudia BRAZZOLA

ARTICULO 3°: Notifíquese a través de la Oficina de Coordinación y Gestión a los citados y a los superiores jerárquicos.

ARTICULO 4°: Protocolícese, comuníquese al Excmo. Tribunal Superior de Justicia, publíquese en www.mpfneuquen.gob.ar, y oportunamente archívese.



Dr. JOSE IGNACIO GEREZ
Fiscal General